



Dijo: Hace las unas formal protesta de que  
 la posesion q' acabo de confesarme y darnele  
 no le pare perjuicio, mediante a que  
 tiene remiso pendiente a tal supension  
 solicitando su exoneracion por estar accidentada  
 y necesitar de su trabajo diario para subsistir  
 y la de su dilatada familia, temiendo que  
 asi como laborando por sea la cantidad de  
 sus bienes tan corta, q' no le permiten poner  
 en distribucion, motivo por lo q' le sea imposi-  
 ble asistir a casi todos los Ayuntamiento que  
 se celebran en dias de hacienda. Con lo q' se con-  
 cluyo esta diligencia y esta q' firman los d. conu-  
 enentes de q' doy fe: En m. de = ocho = Abril = de  
 1700 = lugar = Saler =

Juan Velasco Ant. Louano

Q

Proque Ontuna

Genarimo Rubio

Ante Don Juan

Pedro Ruiz

Nota y confesion de Donato Diaz  
 testimonio de esta acta y la de  
 cinco del mismo, y en final del  
 oficio de D. Juan Antonio Garcia,  
 y con oficio del Sr. Juan de  
 Arce mitio al Sr. Juan de  
 del Sr. Anselmo de Ofte

Donato Diaz  
 Martin Garcia  
 Ant. Juan  
 Juan Antonio Garcia  
 Juan de  
 Juan de  
 Juan de

Galao

